

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS EN EL ESTADO DE PUEBLA

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### 1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su represente, serán utilizados con la finalidad de identificar al Personal Operativo y Técnico de las Empresas de Seguridad Privada que cuenten con Registro Estatal. Asimismo, serán utilizados con la finalidad de mantener actualizada la información del Registro Nacional, de conformidad con los criterios que fije la instancia Federal.

# 2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales		
Datos de identificación	Nombre		
	• Sexo		
	Fecha de Nacimiento		
	Lugar de Nacimiento		
1 // / /	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)		
	Clave Única de Registro de Población (CURP)		
	• Domicilio		
	Firma		
Datos Electrónicos	Correo Electrónico		
Datos Patrimoniales	<ul> <li>Datos Socioeconómicos</li> </ul>		
	Dependientes Económicos		
Datos Laborales	Antecedentes Laborales		
	Referencias Personales		
	Referencias Laborales		
Datos académicos	Escolaridad		
Datos de salud	Grupo Sanguíneo		









#### Gobierno de Puebla

Datos	sobre	procedimientos	•	Antecedentes Penales
administra	itivos			
Datos Bion	nétricos		•	Huellas Dactilares
		•	Reconocimiento de Voz	
			•	Reconocimiento Facial

#### 3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 42, 109, 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 12, 13 de la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla; 28 del Reglamento de la Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla, se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

# 4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	México	Generar la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) manteniendo actualizada la Base de Datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, relativa a los integrantes de la Instituciones de Seguridad Pública de la Federación y las Entidades que la conforman.

# 5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.









# Secretaría de Seguridad Pública

#### Gobierno de Puebla

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>, o por correo electrónico a <a href="maintageolim:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx">unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx</a>, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones:
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de "Acceso" a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA









Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo

Puebla C.P. 72680.

Teléfono: 2222138115 Ext. 8115

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

# 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <a href="https://ssp.puebla.gob.mx/">https://ssp.puebla.gob.mx/</a>.

Fecha de actualización: 30/12/2022



